



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
“Dr. ARTURO OÑATIVIA”
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 28 de noviembre de 2025

Expediente N° 21.038/19 - I.E.M.

RESOLUCIÓN N° 276-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 274-2025-IEM, por la cual se dispone el cese de la promoción transitoria de la **Prof. Ángela Mercedes ROBERI, DNI N° 23.652.256**, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura INGLÉS, correspondiente al curso 4º año, 2º ciclo, turno mañana de este Instituto, a partir del 14 de noviembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que se observa un error material al consignar la fecha de cese de funciones de la citada profesional, debiendo entenderse que la misma corresponde a partir del 18 de noviembre de 2025.

Que el referido error debe ser subsanado, a fin de otorgar claridad al acto administrativo referido.

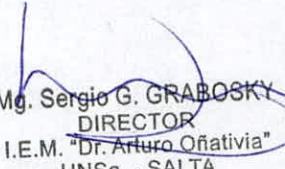
POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
“DR. ARTURO OÑATIVIA”
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Subsanar el error material producido en el Artículo 1º de la Resolución N° 274-2025-IEM, dejando establecido que el cese de funciones de la **Prof. Ángela Mercedes ROBERI**, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura INGLÉS, curso 4º año, urno mañana de este Instituto, se produjo a partir del 18 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, tramítese la homologación de la presente.


LUCREIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. “Dr. Arturo Oñativia”
UNSa. - SALTA